

### RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003649

0000012

### Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

#### CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2013, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos de TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.;

QUE la Dirección de Inspección mediante memorando No. 650 de 25 de junio del 2013 y la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 3236 de 18 de julio del 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-160 de 12 de julio del 2013,

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 270.613,00 a USD \$ 824.979,00; y, la reforma de estatutos de TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA., en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo del 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 de julio de 2013

Ab. Victor Anchundia Places

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP. 52120 Tr. 01.1.13.000400

# Registro Mercantil de Quito

0000013

**TRÁMITE NÚMERO: 37332** 

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29562	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3300	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1200795134	MANZANO SALAZAR EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado
	MARCELO			

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE	
CONTRATO:	ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD	
	LIMITADA	
FECHA ESCRITURA:	21/03/2013	
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA	
CANTÓN:	QUITO	
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003649	
FECHA RESOLUCIÓN:	19/07/2013	
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE	
NOMBRE AUTORIDAD QUE	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES	
EMITE LA RESOLUCIÓN:		
PLAZO:	0	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA TOTAL TECTOTAL CIA. LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	824979,00

Página

Página 1 de 2

Nº 0250921

# <sup>™</sup> LiRegistro Mercantil de Quito

0000014

#### 5. DATOS ADICIONALES:

AUMENTO DE CAPITAL DE 270.613 A 824.979 SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 972 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ÉNRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 2 de 2

Νů 0250920